

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

# INFORME ANUAL DEL GRADO DE INGENIERÍA EN HORTOFRUTICULTURA Y JARDINERÍA CURSO 2015/16

Elaborado por: Comisión de Calidad del título  Fecha: 25/01/2017	Revisado por: Comisión SIGC de la EIA Fecha: 30/01/2017	Aprobado por: Junta de Centro  Fecha: 30/01/2017
 Firma: Teresa Bartolomé	Firma  Firma: Francisco Pulido García   Firma: María José Benito Bernáldez, Responsable SGIC	 Firma: Teresa Bartolomé  

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 <small>Escuela de Ingenierías Agrarias</small>
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

## ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Histórico de miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	5
Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad	6
2.2.- Dimensión 2. Recursos	7
Criterio 4. Personal Académico	7
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	8
2.3.- Dimensión 3. Resultados	9
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	9
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	9
3. Plan de mejoras Interno	11
4. Plan de mejoras externo	12

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

## 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

### a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Grado de Ingeniería en Hortofruticultura y Jardinería
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz
NOMBRE DEL CENTRO	Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia</a>
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/archivos/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/archivos/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado</a>
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Teresa de Jesús Bartolomé García

### b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
D <sup>a</sup> Teresa de Jesús Bartolomé García	Coordinador	Profesor del Área de Producción Vegetal	10 de mayo de 2013
D <sup>a</sup> José Luis Guijarro Merelles		Profesor del Área de Ingeniería Agroforestal	10 de mayo de 2013
D <sup>a</sup> . Indhira Garcés Botaccio		Profesor del Área de Economía Aplicada	10 de mayo de 2013
D. Juana Labrador Moreno		Profesor del Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos	10 de mayo de 2013
D. Juan Morillo Barragán		Profesor del Área Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría	10 de mayo de 2013
D. Manuel Rodríguez Gordillo		Profesor del Área de Expresión Gráfica de la	10 de mayo de 2013

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

		Ingeniería	
D <sup>a</sup> . Inmaculada Silva Palacios		Profesor del Área Física Aplicada	10 de mayo de 2013
D <sup>a</sup> . Emperatriz Acosta Collado		Representante PAS	10 de mayo de 2013

**c. Histórico de reuniones del curso**

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	Informe anual del Grado del curso 2014-2015. Nuevo modelo con 7 criterios.	20 de enero de 2016	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g31/actas">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g31/actas</a>
2	Revisión de los resultados de encuestas, e indicadores. Planes de mejora	26 de febrero de 2016	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g31/actas">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g31/actas</a>
3	Aprobación de la Memoria de Calidad del GIHJ del curso 2014-15.	14 de marzo de 2016	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g31/actas">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g31/actas</a>
4	Revisión de la Agenda del Estudiante	5 de abril de 2016	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g31/actas">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g31/actas</a>
5	Revisión Agenda del Estudiante. Adecuación del modelo.	12 de abril de 2016	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g31/actas">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g31/actas</a>
6	Autoinforme del GIHJ para Acredita +. Revisión de las evidencias	26 de abril de 2016	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g31/actas">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g31/actas</a>
7	Aprobación y validación de los Planes Docentes del curso académico 2016-17. Análisis de la situación creada por la falta de asistencia a clase de los alumnos como consecuencia de la realización de exámenes parciales. Coordinación de cumplimiento de resultados de aprendizaje por materia.	20 de julio de 2016	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g31/actas">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g31/actas</a>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

## 2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES<sup>1,2</sup>

### 2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La implantación del Grado en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería corresponde con lo establecido en la memoria verificada aprobada en 2009. Durante estos años se ha procedido a una modificación de su plan de estudios. En esta modificación se actuó principalmente en los apartados de sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, actualizándonos a la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UEX, así como en la temporalidad, cambio de nombre de algunas asignaturas, así como en la inclusión de un nuevo itinerario de optatividad. Esta modificación supuso una reestructuración del punto 5 de la memoria Verifica. Sin embargo, no supuso una modificación ni de las competencias alcanzadas ni de los resultados de aprendizaje globales adquiridos por los alumnos. Dicha modificación fue aprobada en 2013 y comenzó a implantarse en el curso 2013-2014.

La Comisión de Calidad del título ha gestionado el cumplimiento del plan de estudios en cada momento (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones>), asegurando que se llevan a cabo aspectos tan importantes como velar por la implantación del programa formativo, impulsar la coordinación, evaluar el desarrollo del programa formativo, analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del título, entre otras según se detalla en la Normativa de las Comisiones de Calidad de los Títulos. Así mismo, la Comisión de Calidad se coordina con la Subdirección de Ordenación Académica para establecer los horarios, certificando que el horario de clases cumple con la presencialidad requerida en la memoria.

La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas ha facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. En la tabla 2 se muestra el porcentaje de aprobados, de presentados y el número de matriculados durante los cursos de andadura de este título. Igualmente, del total de asignaturas matriculadas, el número de notables, sobresalientes y Matriculas de Honor por cada alumno matriculado. Solamente en las asignaturas de primer curso se aprecia que los alumnos obtienen calificaciones más bajas, lo cual puede estar relacionado con que estas asignaturas no son específicas de la titulación y les gustan menos. Esta misma tendencia también se puede apreciar en la tabla 2.2, donde se muestra el número de alumnos matriculados totales y en primera y segunda matrícula. En la tabla 2.3, donde se presentan los porcentajes de asignaturas aprobados, suspensos y no presentados, y la tasa de rendimiento, se vuelve a mostrar esta tendencia. El porcentaje de aprobados aumenta a lo largo de los cursos. Solo en los primeros años se obtiene una tasa de rendimiento inferior, que corresponden a las asignaturas de primer curso, lo cual puede ser debido a que en el primer curso son asignaturas básicas, menos relacionadas con la temática propia del título.

Las actividades formativas quedan fijadas en los planes docentes de las asignaturas y en la agenda del estudiante. La comisión de calidad del título vela porque se aseguren los mejores resultados de aprendizaje, evalúa los planes docentes de las asignaturas, y supervisa la agenda del estudiante. También elabora el informe anual de la titulación, en donde se analizan exhaustivamente las tasas de rendimiento académico y eficiencia, que permite detectar los problemas y, en su caso, proponer acciones de mejora (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones>).

Además, la titulación dispone de un programa de tutoría personal que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial. Su tutor le hace un seguimiento personal de los resultados de aprendizaje por él alcanzados. Los alumnos son informados de dicho plan en una reunión previa al comienzo del curso donde se presentan los Grados del Centro y el Plan de Acción Tutorial. En dicha reunión se registran los alumnos interesados y el coordinador de la titulación les asigna un

<sup>1</sup> <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

<sup>2</sup> <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

profesor de entre los interesados en actuar como tutores (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eia/contenido/JIANI14-15#.VVK4cfntlBc>).

En las encuestas de satisfacción del estudiante con los profesores de la titulación (Figura 1 y Figura 2), se puede evidenciar una tasa de media de satisfacción de 4. Por su parte, en las encuestas de satisfacción con la titulación, los estudiantes han puntuado los epígrafes del 14 al 22: métodos de enseñanza empleado por los profesores, equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas, cumplimiento de los temarios de las asignaturas, actividades de formación complementarias (visitas, jornadas, etc.), cumplimiento de los horarios de las clases, cumplimiento de los sistemas y criterios de evaluación que se han publicado, cumplimiento de los horarios de tutorías, satisfacción general con la actuación docente del profesorado, con puntuaciones superiores a 3. Esto indica que las actividades formativas empleadas son adecuadas y que, probablemente, la metodología empleada, como es la de evaluación continua y desarrollo de trabajos empleada, permite al alumnado planificar con facilidad el trabajo que se le exige, la dedicación no presencial y la asignatura, llevando a buen término las asignaturas del título.

En el Grado que nos ocupa el tamaño del grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas. Según se indica en la memoria verificada del plan de estudios, el número máximo de alumnos de nuevo ingreso es de 70. Este número de alumnos no se ha alcanzado en ninguno de los cursos de la andadura de este título. En el curso 2015-16 el número de estudiantes de nuevo ingreso fue de 26.

Las directrices de la Universidad de Extremadura fijan el tamaño de los grupos de trabajo en función de las actividades formativas desarrolladas. En estas directrices se agrupan en actividades de Grupo grande en grupos de más de 40 estudiantes; Seminario/laboratorio donde se requiere una elevada participación del estudiante, o bien el uso de materiales o laboratorios y serían de máximo 40 estudiantes en clases de problemas o casos prácticos, máximo 30 estudiantes en caso de salas de ordenadores y máximo de 15 estudiantes en laboratorios y campos de prácticas; Tutorías de orientación o seguimiento del aprendizaje: actividades de tutela de trabajos dirigidos o que requieren un grado de ayuda muy elevado por parte del profesor o actividades de orientación del aprendizaje autónomo del estudiante; Actividades no presenciales, a realizar de manera independiente por el estudiante fuera del aula. Esta distribución exigida por la Universidad garantiza hacer grupos de actividad manejables, desarrollándose las actividades de grupo grande, prácticas y seminarios. La evaluación continua es fácil de realizar, pues son alumnos que muestran mucho interés, aumentando a medida que van hacia los cursos superiores. Son grupos que permiten el contacto directo del alumno con el profesor, pudiéndose realizar con ellos las actividades formativas previstas de forma muy amena, didáctica y llevadera. Todo esto indica que el tamaño de los grupos de trabajo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas, el estudiante está planteando sus dudas y problemas de forma continua y el profesor puede buscarle soluciones y actividades relacionadas de forma rápida para ayudarle de forma personalizada. Es por ello por lo que se facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

El plan de estudios detallado en la memoria verificada del título plantea un Grado de 240 créditos. La secuenciación de las asignaturas es la adecuada, ajustada a lo indicado en la Orden CIN/323/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Agrícola. Se recogen los módulos de formación básica, común a la rama agrícola y de tecnología específica en Hortofruticultura y Jardinería. Por último los alumnos, en el último semestre realizan las prácticas externas y el Trabajo de Fin de Grado. Éste supone un trabajo global (presencial y no presencial) de 300 horas, que el alumno realiza bajo la Dirección-Tutorización de uno o más profesores del título.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se estima que la secuencia de asignaturas del Grado es adecuada, dado que los resultados por asignaturas muestran un elevado porcentaje de aprobados, incluso en su primera matrícula la media de aprobados es del 69,41%.

**1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Las encuestas realizadas a los empleadores de la Comunidad de Extremadura, desde que se comenzó la elaboración

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

de los libros blancos del Título de Ingeniero Agrónomo y las Ingenierías Técnicas de la rama agraria, pusieron de manifiesto la necesidad de una formación altamente cualificada y específica que viene descrita en los objetivos de la Orden CIN/323/2009, de 9 de febrero, y que han quedado reflejados en las competencias generales del título, tal y como se indica en la memoria Verificada

El diseño del Grado incluye la realización de prácticas en empresas e instituciones de prestigio, tal como se recoge en el plan de estudios verificado. En Extremadura el sector empresarial agroalimentario es amplio. La mayor parte de las empresas extremeñas y de los Centros de Investigación cuentan con personal especializado en su plantilla, que tutoran a los estudiantes durante su estancia. Estas estancias permiten al alumno la actualización y aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de materias del Grado, lo cual facilita su posterior incorporación al mercado laboral. Así mismo, permiten a los tutores y profesores del título estar en continuo contacto con las empresas e instituciones colaboradoras, permitiéndoles obtener rápida información sobre la evolución y las líneas prioritarias del sector.

Los resultados de las encuestas realizadas a los egresados dentro del programa AUDIT muestran una buena satisfacción con la titulación cursada. Como hemos comentado en el anterior punto, es difícil sacar conclusiones del perfil de egreso, dado que hay poco alumnos egresados hasta el momento.

**1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

El título del Grado presenta una fuerte estructura de coordinación, tanto vertical como horizontal, lo cual se muestra en las reuniones de coordinación mantenidas desde el 2009 hasta la actualidad (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g31/actas>). La Comisión de Calidad del Título ha trabajado para crear esta coordinación desde el comienzo del título. Los miembros de la comisión pertenecen a las Áreas de Conocimiento más representativas de la estructura organizativa del plan de estudios del Grado.

Esta comisión se ha reunido a lo largo del curso en 7 ocasiones, revisando aspectos de coordinación horizontal y transversal, trabajando los programas de las asignaturas, la agenda del estudiante, tal y como queda reflejado en las actas colgadas en la página web del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g31/actas>). Se puede apreciar que en sus diferentes reuniones se han tratado temas como revisión de planes docentes de las asignaturas y coordinación horizontal y transversal de los planes docentes, establecimiento de fechas y criterios para la defensa, evaluación y seguimiento del curso académico, revisión y aprobación de horario de prácticas, coordinación de la agenda del estudiante, análisis de la coordinación del curso, redacción de memoria de la titulación, evaluación de los resultados de rendimiento de los estudiantes, y revisión de planes de estudio.

De esta forma se puede decir que los mecanismos de coordinación adoptados dentro del título funcionan de manera satisfactoria. Esta comisión ha cumplido de manera rigurosa lo indicado en la normativa de la Universidad de Extremadura en la que se establecen los criterios generales de funcionamiento y actuación de las comisiones de calidad de las titulaciones. En concreto, en esta normativa se indica que la comisión de calidad del título debe reunirse, al menos, dos veces por curso académico, incluyendo una reunión antes del comienzo del curso académico para analizar, revisar y aprobar las fichas docentes (programas) de las diferentes asignaturas del título, la programación de actividades docentes y los resultados de rendimientos de los estudiantes.

De lo comentado anteriormente se desprende que la coordinación realizada en la titulación es totalmente satisfactoria, existiendo una estructura de comisión que permite que se traten aspectos desde los más locales a los más genéricos.

Como se ha mencionado con anterioridad la comisión de calidad del título realiza la coordinación de las asignaturas impartidas en el Grado, revisa sus planes docentes, y analiza que no existan este tipo de inconsistencias entre los contenidos teóricos y prácticos de aquellas asignaturas que contienen ambas actividades formativas. Además la coordinación con la Subdirección de Ordenación Académica permite distribuir de forma apropiada los horarios de la

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

parte teórica de las asignaturas y los horarios de prácticas y la agenda del estudiante, quedando todo bien organizado y distribuido a lo largo de los dos semestres.

Las prácticas externas del Grado son revisadas y coordinadas anualmente por la comisión de Prácticas Externas, la cual está coordinada con la Comisión de Calidad del Grado. Desde el comienzo del título y debido a que pocos títulos de la UEx tenían recogidos en sus correspondientes planes de estudio la asignatura de prácticas externas, el Centro elaboró una normativa de prácticas externas propia. Basándose en esta normativa, la Comisión de Prácticas Externas revisa y asegura la realización de las prácticas externas de todos los alumnos. Esta normativa ha sido modificada recientemente, debido a la aparición en 2012 de la Normativa de la UEx que regulaba las prácticas externas de Grados y Mater. La Escuela de Ingenierías Agrarias se ha adaptado a esta nueva Normativa de la UEx y ha modificado su Normativa en el curso 2013-2014, incluyéndolo dentro del proceso de gestión de prácticas externas P/CL011\_EIA.

El mecanismo de coordinación de la comisión de Prácticas Externas es revisar las empresas, y/o centros de investigación donde los alumnos pueden realizar sus prácticas. Se firma con ellos un acuerdo de colaboración educativa. Se cuenta con más de 100 convenios de cooperación educativos con empresas e instituciones colaboradoras relacionadas con el Grado.

El tutor de la UEx y el tutor en la empresa están en contacto durante el mes que dura las prácticas y firman un acuerdo de colaboración, donde se fija el trabajo del alumno. Al final del periodo de prácticas el estudiante redacta una memoria de prácticas que revisa la Comisión de Prácticas Externas y pone las notas finales del alumno, basado en la valoración del tutor de la empresa donde realiza las prácticas y en la memoria final del alumno.

La comisión de calidad del título revisa que la carga de trabajo del estudiante en sus distintas asignaturas sea la adecuada y se alcancen los resultados de aprendizaje previstos. En sus reuniones de coordinación revisa los planes docentes de cada asignatura, se reúne con los alumnos y coordina a los profesores. Una forma de evidenciar y coordinar al profesorado de la titulación, evitando sobrecarga de trabajo de los estudiantes durante épocas concretas de los semestres en los que se imparte esta titulación, es mediante la agenda del estudiante.

**1.4. los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Durante los años de transcurso del Grado se puede comprobar que el perfil de ingreso de los alumnos es el descrito en la memoria Verifica. La mayoría de los alumnos vienen de bachillerato. Un porcentaje más pequeño provienen de FP y muy pocos son los alumnos que entran por otra vía, como son mayores de 25 años o por haber cursado otra titulación.

El número de alumnos de nuevo ingreso matriculados en el Grado en ningún año ha superado el aprobado en la memoria verifica. El número de alumnos de nuevo ingreso ha ido en aumento desde 8 del primer curso hasta 26 en este curso 2015-2016.

Tanto en la normativa de la UEx para el acceso a estudios de Grado, como en la Memoria Verifica se relacionan los criterios específicos de admisión de acuerdo con unas pautas generales. Este perfil de egreso y requisito de admisión es público, se encuentra accesible en la página web de la EIA ([http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/perfil\\_ingreso?id=0513](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0513))

El acceso genérico a Grados oficiales de la UEx se recoge en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas). En el artículo 2 del RD 1892/2008, se establece que: "Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto. Según esto, para el Grado que nos ocupa los criterios de selección utilizados en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

**1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

En general las diferentes normativas académicas se realizan de forma adecuada para este título, correspondiendo con lo indicado en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones.

En la Escuela de Ingenierías Agrarias el órgano responsable de decidir las materias del plan de estudios que se reconocerán en cada caso es la Comisión de Calidad del Centro formado por:

El Director del Centro que la preside, Responsable del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro, Coordinadores de las Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones del Centro, el administrador del Centro, dos representantes del PAS y dos alumnos.

**CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

En el Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones (P/ES006\_EIA) se establece el modo en el que la Escuela de Ingenierías Agrarias de la Universidad de Extremadura decide la información sobre las titulaciones que debe publicarse para sus grupos de interés, así como la forma y el modo en que la publica y la revisa (E5\_GIHJ [http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sqjc/procesos-y-procedimientos/P\\_ES006%20EIA.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sqjc/procesos-y-procedimientos/P_ES006%20EIA.pdf) ).

**Aspecto 1.** *La publicación de la memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente.*

**Aspecto 4.** *El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.*

**Aspecto 6.** *El enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.*

**Aspecto 7.** *Información sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral).*

Las características del programa formativo se encuentran detalladas en el Plan de Estudios de la Titulación, que está publicado y accesible para que los grupos de interés puedan consultarlo en la página web de la Escuela de Ingenierías Agrarias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0513> ). Otros aspectos relevantes recogidos son:

- La publicación de la memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente. En la pestaña "Datos de interés" se tiene acceso a la Memoria del Título, así como al informe de verificación.
- El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios y al Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. En la pestaña "Presentación" se tienen los enlaces al Registro de Universidades, Centros y Títulos y al Sistema de Garantía de Calidad del Grado

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

**Aspecto 2.** *El informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios.*

**Aspecto 3.** *Los informes de seguimiento del título realizados por parte de ANECA.*

**Aspecto 5.** *Los informes de seguimiento del título.*

En cuanto al seguimiento de la formación, se recoge en los planes de estudio, las actas de la Comisión de Calidad y en las memorias de la titulación que se realizan al final del curso académico, todo ello aparece detallado en el apartado del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la EIA (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g31/informes>).

En estas memorias se analizan los indicadores del Grado en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería y las acciones correctoras desarrolladas, entre los que se incluyen los indicadores de oferta y demanda del Grado, de movilidad, del proceso académico o de los resultados académicos (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g31/informes>).

Además, existen resultados de satisfacción de los estudiantes y profesorado, que se encuentran a disposición de los grupos de interés en la página web de la EIA, y en la página web de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), están los indicadores y estadísticas de los resultados de seguimiento de las titulaciones de la EIA.

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes, en la página web del Centro se presenta el plan de estudios de la titulación, así como las asignaturas y la distribución de las mismas por semestre y los planes docentes de las asignaturas del título. En los planes docentes de las mismas se especifican aspectos relevantes para la toma de decisiones como son la temporalidad, el carácter de la asignatura o el Departamento y profesorado que la imparte. (<http://www.unex.es/conocela-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0513>)

**Aspecto 1.** *Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado.*

**Aspecto 2.** *Estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la(s) modalidad(es) de impartición, el calendario de implantación y, en su caso, las menciones en grado o especialidades en máster con una descripción de sus itinerarios formativos.*

**Aspecto 3.** *Perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que de acceso el título.*

**Aspecto 4.** *Competencias a adquirir por parte del estudiante.*

**Aspecto 5.** *Si el título conduce a una profesión regulada, o permite acceder a otros estudios que conducen a una*

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

*profesión regulada, este aspecto debe estar claramente especificado con un enlace a la orden que regula los estudios, precedido por una explicación de lo que significa que un título conduzca al ejercicio de una "profesión regulada".*

En la pestaña "Perfil de ingreso" se tiene información sobre el perfil de ingreso recomendado así como los requisitos de acceso. En la pestaña "Presentación" se tienen los enlaces a Acceso, Preinscripción y matrícula de la Universidad de Extremadura, la Unidad de Atención al Estudiante (para aquellos con necesidades educativas específicas) y Normativas. En la pestaña "Datos de interés" pueden verse los módulos que componen el plan de estudios junto con los créditos de cada uno de ellos, en el BOE están recogidas las asignaturas. Esta información se amplía en la pestaña "Asignaturas". También aparece la modalidad de enseñanza, en este caso, presencial. En la pestaña "Asignaturas" se dispone de información relevante de cada una de las asignaturas, así como de los planes docentes de las mismas, que incluyen además de las competencias y contenidos de la asignatura, la temporalización, el módulo y la materia a la que pertenece la asignatura. En la pestaña "Salidas profesionales" se proporciona información sobre los ámbitos de desempeño profesional. En "Competencias" se encuentran las competencias desglosadas en básicas, generales, transversales y específicas. Además, al tratarse de una profesión regulada en la pestaña "Datos de Interés" se detalla lo que significa que un título conduzca al ejercicio de una profesión regulada en los BOE, DOE, planes de estudio y memorias verificadas.

**Aspecto 6.** *En el caso que el título no tenga atribuciones profesionales la información publicada no debe inducir a confusión en este aspecto. Aspecto 7.* *En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al grado, debe estar claramente descrito, incluyendo todos los aspectos relativos al mismo. Éste se debe ajustar a lo establecido en la memoria verificada o a las modificaciones de la misma. Aspecto 8.* *En su caso, características de las pruebas de admisión (criterios y responsables). Aspecto 9.* *(en su caso) Información sobre los complementos de formación y colectivos que deben cursarlos.*

No proceden al no poseer este grado ninguno de esos aspectos.

**Aspecto 10.** *Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se valorará la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares.*

Desde la página web del título se accede a la Unidad de Atención al Estudiante de la UEx. El objetivo principal de esta unidad es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades.

**Aspecto 11.** *Información disponible en lenguas no oficiales.*

La información, además de en español, está disponible en inglés.

**Aspecto 12.** *Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de tesis, etc.)*

Desde la página web del título se accede a las principales normativas de interés para los estudiantes <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/normativas>

**Aspecto 13.** *En el caso de que el título se imparta en modalidad a distancia, pero tenga actividades formativas o prácticas presenciales, debe indicarse con anterioridad a la matrícula la ubicación física donde se desarrollarán dichas acciones formativas.*

No procede. Este grado sólo se imparte en modalidad presencial.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Para aumentar la información a potenciales estudiantes, la Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz participa activamente en todas las actividades de difusión promovidas por la Universidad de Extremadura: Jornadas de puertas abiertas, Noche de los Investigadores y Ferias Educativas.

Finalmente, en la página web del centro se encuentran los horarios, tanto de teoría, como de prácticas y las fechas de los exámenes de las asignaturas. También está disponible la normativa de Trabajo Fin de Grado, el calendario de los trabajos, incluyendo fechas importantes a tener en cuenta para su desarrollo y defensa, así como la de prácticas externas.

### 2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el Plan de Estudios de la Titulación se especifican los resultados de aprendizaje previstos. Además, en cada uno de los Planes Docentes de las asignaturas se detallan las competencias específicas, los objetivos, actividades formativas, o los sistemas de evaluación <http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0513>. Esta información se encuentra en la página web del Centro, así como en el espacio virtual del Grado.

**Aspecto 1.** *El estudiante debe tener acceso la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.*

**Aspecto 2.** *Las guías docentes del título deben estar disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster.*

El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiere para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios tal y como se ha detallado anteriormente. La información está muy visible en la página principal del centro así como en el apartado específico del título.

Las guías docentes de todas las asignaturas del título, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado, están disponibles para el estudiante con anterioridad al periodo de matrícula para facilitar la toma de decisión del alumno. En la pestaña "Asignaturas" están publicadas las guías docentes. Desde esta misma pestaña se accede a la información sobre las asignaturas Trabajo Fin de Estudios y Prácticas Externas aunque la normativa y una información más detallada se encuentra en la página principal del Centro en las pestañas habilitadas específicamente para Trabajos fin de Estudios y Prácticas Externas.

**Aspecto 3.** *Contenido de las guías docentes: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, estos deben estar convenientemente descritos.*

A través de la Comisión de Calidad del título y del Proceso P/CL009\_EIA del Manual de Calidad se explican las directrices para la realización de las guías docentes y agendas de cada titulación. Este proceso incluye la revisión por parte de la Comisión de Calidad de las Guías docentes y las agendas del estudiante. En los meses de junio/julio se realiza la labor de comprobación del material proporcionado por los departamentos. En las actas de la Comisión de Calidad puede verse la aprobación de estos documentos. De ellos se deduce que las guías docentes de las asignaturas del Grado contienen toda la información relevante sobre la misma (datos generales, profesores, horarios de tutorías, competencias, temario desarrollado, bibliografía, sistemas de evaluación, recomendaciones, etc.).

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC está implantado y toda la información relativa al mismo se encuentra en el informe anual de Calidad del centro <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/informes>

En este se detalla:

1. La recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
2. El proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.
3. Los procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### 2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

#### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

#### ASPECTOS A VALORAR

**Aspecto 1.** *La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.*

La experiencia profesional del profesorado se hace patente por su conocimiento de la actividad profesional relacionado con los proyectos de agronomía. Todos los profesores del área de Ingeniería Agroforestal son Ingenieros Agrónomos, con una marcada relación con el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos y el de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Extremadura, y con la actividad profesional en general. Lo mismo sucede con otras áreas como Producción Vegetal, Economía Aplicada e Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría, donde el porcentaje de profesores Ingenieros Agrónomos es del 70%. Muchos de ellos realizan trabajos profesionales como: Proyectos Agrarios y Direcciones de Obra (puestas en riego, instalaciones de sistemas de fertirrigación, plantaciones de cultivos hortofrutícolas, construcción de invernaderos...etc.) así como informes y trabajos técnicos relacionados con los sistemas de producción agrícolas.

Algunos profesores participan con entidades profesionales, en el ámbito de la colaboración técnica y la divulgación científica (Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos, Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas, Fundación Columela), realizando cursos de formación a sus miembros y colaborando en proyectos y trabajos de divulgación de las novedades técnicas del campo agroalimentario.

El título cuenta en la actualidad con un total de 3 profesores Catedráticos de Universidad, 14 profesores Titulares de Universidad, 1 Catedrático de Escuela Universitaria, 9 profesores Titulares de Escuela Universitaria, 7 Profesores Contratados Doctor y 11 Profesores Colaboradores.

De los 45 profesores que imparten docencia en el GIHJ, de los que 28 son doctores, lo que constituye un 62%. El

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 <small>Escuela de Ingenierías Agrarias</small>
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

profesorado participante tiene de 3 a 6 quinquenios de docencia y un porcentaje elevado más de un sexenio de investigación. Las publicaciones superan los 250 artículos en revistas con JCR, y existe una amplia participación en proyectos de innovación docente. Estos datos acreditan de forma objetiva la alta capacidad docente e investigadora del profesorado adscrito a esta titulación. Otro aspecto importante a tener en cuenta es que el profesorado participante en el Grado tiene una antigüedad media de unos 18 años, siendo en su mayoría profesorado permanente lo que indica un elevado grado de consolidación de la plantilla que imparte docencia en este título.

Uno de los aspectos más novedosos y claves que introduce la adaptación al EEES es la obligación de garantizar la calidad de los procesos de aprendizaje y, para ello, es necesario evaluar periódicamente la actividad docente del profesorado. A tal fin el Consejo de Gobierno de la UEx acordó en abril de 2007 participar en el Programa DOCENTIA de la Agencia Nacional de Evaluación y Calidad (ANECA), en base al cual se diseñó el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Extremadura, comúnmente conocido como DOCENTIA-UEx. Su finalidad es ser la principal fuente de información acerca de la situación de la docencia en la UEx, las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes. En el año 2008 el Programa DOCENTIA-UEx recibe el informe favorable de verificación del diseño. A partir de ese momento comienza la implantación del programa, dando lugar a lo que en la UEx se conoce como DOCENTIA-UEx Versión 2010. Posteriormente, se realiza una revisión del Programa, que es entendida por la ANECA como una revisión mayor, por lo que el proceso de verificación y certificación debe ser iniciado de nuevo. En este caso, el Programa resultante se conoce como DOCENTIA-UEx Versión 2012, el cual a su vez es modificado en el año 2014. El diseño del Programa modificado es verificado en el año 2013 (con condiciones) y en el año 2014 (de forma definitiva), mientras que también en el año 2014 se inicia el proceso de certificación de la implantación del Programa DOCENTIA-UEx. (E10).

Además, las encuestas de satisfacción con el profesorado que se hacen a los alumnos para evaluar la actividad docente, constituyen la principal fuente de información acerca de la situación de la docencia en el título, las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes. La media de los resultados de las encuestas de satisfacción docente con el profesorado del Grado es de 8,63 (2011-12) y 7,82 (2013-14) datos que constatan la adecuación del profesorado para impartir la docencia de este título.

Las altas calificaciones otorgadas por los alumnos a algunos de los profesores de este grado han concluido en la obtención del reconocimiento a la excelencia docente en diferentes tramos de docencia así como, y en dos casos en particular, el reconocimiento a la excelencia en la trayectoria docente.

Por su parte, en las encuestas de satisfacción con la titulación los estudiantes han indicado que están satisfechos con el Plan de Estudios, la Organización de la Enseñanza, y el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, lo que corrobora la capacidad del profesorado para impartir este Grado.

**Aspecto 2. Perfil del personal académico asignado a primer curso en los títulos de Grado.**

Los profesores que imparten docencia en el primer curso de la titulación pertenecen a diferentes perfiles profesionales, importante para que los alumnos vayan adquiriendo las competencias del Grado de Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería. Dichos profesores poseen una amplia experiencia, tanto docente como investigadora en sus diferentes campos. La Economía y Gestión de Empresas corre a cargo de dos doctores en Economía; la materia Química es impartida por tres doctores en Ciencias Químicas; una doctora en Física y un doctor en Matemáticas son los responsables de la materia Matemáticas; los profesores de Física son doctores en Física y Biología, al igual que el profesor de Biología; la Geomorfología y Climatología es impartida por un doctor Ingeniero Agrónomo; el responsable de Dibujo es Ingeniero Técnico en Topografía, y la Informática es impartida por un Ingeniero Informático doctor.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Todos los profesores de primero poseen una vasta experiencia docente, muy necesaria en estos primeros cursos donde coinciden alumnos con muy diversa formación, procedentes de Bachillerato y los Ciclos Formativos de Grado Superior.

**Aspecto 3. Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.**

Los tutores académicos son los profesores coordinadores de cada titulación de Grado, que forman parte de la Comisión Prácticas Externas. Por tanto todos ellos son profesores con docencia en el título. Estos tutores contactan con la empresa y gestionan que las prácticas externas estén relacionadas con las competencias del título y sean adecuadas para el alumno.

**Aspecto 4. Perfil del personal académico asociado al Trabajo Fin de Grado.**

Los Trabajos Fin de Grado (TFG) del Grado en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería deben adecuarse a lo dispuesto en la Orden CIN/323/2009, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Agrícola, que señala debe consistir en un "proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la ingeniería agrícola de naturaleza profesional en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en las enseñanzas", y consistirán en la realización de un proyecto de carácter profesional y de naturaleza integral en el ámbito propio y específico de la ingeniería agronómica, y que aparece detallado en la normativa de Trabajo Fin de Grado para este título, aprobada en Junta de Centro con fecha de 26 de mayo de 2015. En ella se detalla que el TFG será supervisado por al menos un profesor de la UEx perteneciente a alguna de las Áreas de Conocimiento que imparta docencia en el Grado. Además, los TFG podrán ser co-tutelados por profesionales externos expertos en el tema del trabajo, expresamente autorizados por la Comisión de TFG. Muchos de los profesores de esta titulación tienen relación con las empresas del sector a través de contratos y convenios, lo que se puede ver reflejado en la temática de los TFG.

La normativa fija que los TFG propuestos para esta titulación deberán tener una extensión de 12 créditos ECTS, y la temática deberá estar relacionada con lo indicado en la Normativa. Aún así, los trabajos propuestos son revisados y aprobados por la Comisión de Trabajos Fin de Grado, antes de ser desarrollados por los alumnos, de esta forma se garantiza que el TFG propuesto se adecua a las enseñanzas del Grado. El personal académico que actúe como tutor y co-tutor deberá orientar al estudiante para el cumplimiento de los objetivos fijados en el TFG, procurar que reúna los requisitos formales, teóricos o técnicos requeridos para cada tipo de trabajo, controlar el seguimiento de la realización del TFG y autorizar la defensa del mismo.

**Aspecto 5. Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.**

El personal académico ha mejorado a lo largo de los años de andadura de este Grado. Entre los diferentes profesores participantes se encuentran las figuras de Catedrático de Universidad, Titular de Universidad, Titular de Escuela Universitaria, Contratado Doctor y profesor Colaborador, variando el porcentaje de participación de algunas de estas figuras durante el periodo de andadura. La figura de Titular de Universidad ha pasado a ser la mayoritaria, representando más de la mitad los profesores del Grado, e impartiendo más de la mitad de los créditos del título.

**4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.**

**ASPECTOS A VALORAR**

**Aspecto 1. Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.**

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

La mayor parte del profesorado que imparte docencia en el Grado es permanente, entre los que hay Catedráticos de Universidad y un acreditado en esta figura, Titulares de Universidad, Titulares de Escuela Universitaria, Contratados Doctor y Colaboradores.

La dedicación del profesorado al Grado es apropiada y le permite atender y seguir de forma ordenada y continuada a los alumnos. En los Planes de Organización Docente de los departamentos implicados se muestra la carga docente de cada uno de los profesores con docencia de este título.

**Aspecto 2. Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.**

En la docencia del Grado participan actualmente como docentes un total de 45 profesores. En los años de andadura del Grado el número de alumnos de nuevo ingreso fue 5 en el curso 2009-10, 17 en el curso 2010-11, 11 en el curso 2011-12, 12 en el curso 2012-13, 30 en el curso 2013-14, 24 en el curso 2014-15 y 26 en el curso 2015-16. Teniendo en cuenta el número total de alumnos matriculados (8 en el curso 2009-10, 24 en el curso 2010-11, 28 en el curso 2011-12, 36 en el curso 2012-13, 67 en el curso 2013-14, 79 en el curso 2014-15 y 85 en el curso 2015-16. La ratio estudiante/profesor en el período de vigencia del grado es de 1,66, oscilando entre 0,47 y 1,81, dependiendo del curso académico. Con esta ratio, el profesor puede tener un contacto muy cercano con el alumno, lo que incide positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando el desarrollo de las actividades formativas propuestas en el título. Aunque es cierto que en las asignaturas de primer y segundo curso suele haber un gran número de alumnos matriculados, muchos de ellos repetidores, por lo que esta ratio estudiante/profesor es mucho más elevada, dificultando, en cierta medida, la interacción y el desarrollo de alguna actividad.

**4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.**

**Aspecto 1. El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.**

Los profesores de la titulación acumulan más de 30 sexenios nacionales de investigación. Esto indica que todos llevan a cabo regularmente tareas de investigación dentro de sus grupos de investigación del catálogo de la Universidad de Extremadura, así como colaboraciones con otras Universidades nacionales e internacionales. Además, prácticamente la totalidad del profesorado que imparte docencia en el Grado pertenece a diferentes grupos de investigación de la Universidad de Extremadura y tienen un amplio currículum en el campo de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en los recursos agrarios.

Los profesores –investigadores trabajan en distintos campos de la hortofruticultura y la jardinería con el objetivo de mejorar sistemas de producción actualmente existentes en aras de conseguir mejores producciones, más respetuosas con el medio ambiente y de mayor calidad. Los trabajos desarrollados abarcan desde la fase de producción hasta las técnicas postcosecha necesarias para la mejor conservación de los productos hortofrutícolas. Estos trabajos permiten a los profesores aportar al alumno información sobre las líneas de investigación llevadas a cabo. En las currícula se puede apreciar más de 250 publicaciones en revista de impacto SCI. También han realizado y promovido la realización de estancias en centros de investigación internacionales de elevado prestigio, que han servido para el aprendizaje y puesta a punto de nuevas técnicas y metodologías de trabajo. Todas estas actividades repercuten positivamente en el título.

**Aspecto 2. La formación y actualización pedagógica del personal académico.**

En cuanto a la formación como docentes del personal académico, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

nuevas tecnologías aplicadas a la mejora continua de la docencia. En la dirección del SOFD se puede comprobar "Actividades de Formación Docente" donde se muestra la variedad de cursos ofertados tanto por este servicio. Por otra parte, los profesores tienen la opción de realizar visitas docentes a otras universidades a través del programa de intercambio Erasmus. Además se puede comprobar como la mayor parte del profesorado ha conseguido quinquenio, valorados positivamente por las comisiones de evaluación de la Docencia, con puntuaciones favorables y destacadas, y algunos han conseguido la mención de excelencia

**Aspecto 3.** *La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.*

La Universidad de Extremadura cuenta con el Campus Virtual (CVUEx), que es la plataforma virtual común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad. El profesorado la utiliza regularmente para tareas de seguimiento del aprendizaje de los alumnos, para resolver dudas o para cualquier tipo de contacto académico estudiante-profesor que pueda surgir. El profesor introduce toda la información necesaria, temario, actividades formativas, tareas de su asignatura.

El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) es el responsable de la plataforma y ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y formativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas. Además, cada curso académico, al inicio del mismo el SADV ofrece jornadas para informar al profesorado de las novedades y avances del sistema virtual. Posteriormente a lo largo del curso se ofrecen jornadas de una o dos horas para hacer un seguimiento de la formación del profesorado sobre la plataforma virtual y así ofrecer asesoramiento continuo.

En general, la participación del profesorado de este grado en cursos de formación es muy elevada.

**4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.**

#### **ASPECTOS A VALORAR**

La Universidad de Extremadura ha intentado mantener los compromisos establecidos en la memoria de verificación, relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, aunque las circunstancias económicas actuales por las que atraviesa la Universidad hacen que existan pocas posibilidades de ampliación y mejora de la plantilla. El profesorado que participa en la docencia del Grado presenta un alto nivel de consolidación, un 62% del profesorado es doctor. Hay un 69% de profesores funcionarios, de los que el 7% son catedráticos de universidad, el 27% titulares de universidad y el 18% titulares de escuela universitaria. La mayor parte del profesorado ha superado los controles de cualificación externos

#### **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.**

#### **ASPECTOS A VALORAR**

**Aspecto 1.** *El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes.*

El personal de apoyo lo constituyen 23 miembros del personal de administración y servicios de los 3 corresponde a la secretaría del centro, 1 a la secretaría de dirección, 2 a biblioteca, 7 a conserjería, 2 a unidad de departamentos, 1 a técnicos

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

de informática, 1 técnico reprográfico, 2 técnicos de campo y el Administrador del Centro. Esta dotación es suficiente y tiene la dedicación adecuada para las asignaturas que se imparten en el Grado en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería.

El personal de apoyo se dedica al mantenimiento de las aulas, laboratorios, invernadero, campos de prácticas, las salas de ordenadores y a la atención de secretaría del centro. La dedicación al título de este personal no es exclusiva, también se ocupan del resto de titulaciones de la Escuela de Ingenierías Agrarias, que son en total 4 Grados y dos Másteres. No obstante su esfuerzo es el que corresponde en función de las necesidades de la titulación y su dedicación es la adecuada al título.

Este Grado se imparte en horario de mañana, de 8:00 a 15:00 y algunas clases prácticas de 16:00 a 20:00. Las diferentes asignaturas del título se imparten en las aulas A-21, A-23, A-seminario2., A-73 y A-74, Todas disponen de cañón y ordenador, de cuyo mantenimiento se ocupa el técnico en informática del Centro. El mantenimiento de las aulas corresponde a los servicios centrales de portería para lo que cuenta con 1 Laboral del Grupo III que es el Coordinador de Servicios y 6 Laborales del Grupo IV B que son Auxiliares de Servicios.

Para la docencia de las prácticas y actividades de seminario se dispone de dos aulas de informática dotadas de software y hardware adecuado, así como del personal de atención docente suficiente para las mismas. El mantenimiento de las mismas depende del servicio de informática de la Universidad de Extremadura y más directamente del técnico de informática D. José María Payo Gijón. Se trata de un técnico contratado en exclusiva para la Escuela de Ingenierías Agrarias.

La mayor parte de la docencia práctica de las asignaturas se imparte en los laboratorios, invernadero, campos de prácticas y colección de plantas ornamentales de los jardines del centro y plantas piloto. Los de Biología y Física (LAB 31 y 32), Producción Vegetal (61, 72 Y 75), Edafología y Química Agrícola (LAB 62), Laboratorios de alimentos (LAB 71, 73 y 74) Laboratorio de Topografía y SIG, Laboratorio de Instalaciones eléctricas y automatización y las plantas piloto (vegetales, cárnicos y lácteos) cuentan con la asistencia de técnicos especialistas. Se trata de los técnicos auxiliares de laboratorio D. Mariano Cabrero Rubio y D. Juan Hernández Barreto. El primero está asociado al Departamento de Producción Animal y Ciencia y Tecnología de los Alimentos y el segundo es un técnico del centro. Los laboratorios de Producción Vegetal tienen asociado un técnico auxiliar de laboratorio, D. Teodoro García White, perteneciente al Departamento de Ingeniería del Medio Agronómico y forestal.

Para la actividad docente en la finca, campos de prácticas e invernadero se dispone de un Técnico Especialista, D. Miguel Carmona García. También colabora en el mantenimiento de la finca y del invernadero D. José Luis Garvín Serrano, con experiencia de 18 años como jardinero de la EIA.

La gestión del Grado está apoyada por el personal de secretaría y de biblioteca, necesarios para el buen funcionamiento del mismo.

### **Aspecto 2. Capacidad del personal de apoyo para colaborar en las tareas de soporte a la docencia**

Por su titulación, experiencia, responsabilidad y entrega, el personal se puede catalogar de suficientemente capacitado para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. La formación y actualización del personal de apoyo se abordará en el aspecto 3. Sobre la experiencia del mismo cabe destacar que la experiencia laboral media del personal de apoyo de la Escuela de Ingenierías Agrarias es de 16 años, por lo que su capacidad está avalada por los años de servicio y experiencia en las labores que desempeñan, así como por su capacitación y formación académica.

### **Aspecto 3. La formación y actualización del personal de apoyo**

La actualización de estos profesionales es un imperativo de la propia naturaleza de sus tareas por encontrarse inmersos en un entorno tecnológico de rápida evolución. Todos los técnicos de los laboratorios tienen formación universitaria, incluso alguno de ellos tiene el Máster en Prevención de Riesgos Laborales y está realizando la tesis doctoral.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Para su formación y actualización realizan cursos del SOFD (Servicio de Formación docente de la Uex), de la Sección de Formación del PAS, del Servicio de Formación del G9 (el G9 es una agrupación de universidades españolas que son universidad única en su región como la de Extremadura, y que tienen ciertas acciones comunes como se ve en este caso), del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UEx, del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Ajeno (FREMAP), y fuera del ámbito universitario también han hecho cursos del Plan de Formación de Sindicatos y de la Escuela de la Administración Pública de Extremadura.

La UEx aprueba un documento de ordenación y planificación para el personal de administración y servicios, con todos sus apéndices y anexos, con el objetivo de planificar y fijar una serie de criterios básicos para adecuar las necesidades de la UEx a todos los cambios que deban efectuarse. Adecuar las distintas estructuras orgánicas que se deban conformar, propiciando un mecanismo donde la participación de los trabajadores conjugue los intereses institucionales con la experiencia acumulada de quienes se ven inmersos en la actividad laboral. En definitiva el objeto de este documento es el de concretar los criterios básicos que puedan permitir la adecuación de la estructura orgánica de las unidades administrativas y de servicios de la UEx, como punto de inflexión para posteriores acciones de aplicación concreta a las distintas unidades sometidas a tratamiento particularizado y que posibiliten la revisión de cada unidad organizativa para su adecuación a las necesidades que la universidad tiene y pueda tener, a través de las puntuales alteraciones en el instrumento técnico que representa la Relación de Puestos de Trabajo del PAS de la UEx (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/gerencia/documentos/Estructura%20organica>)

La forma de desarrollo de estos criterios es a través de la oferta de empleo público ([http://www.unex.es/organizacion/gobierno/gerencia/documentos/ofertas\\_empleo\\_publico](http://www.unex.es/organizacion/gobierno/gerencia/documentos/ofertas_empleo_publico)). En todo caso, la ejecución de la oferta de empleo público o instrumento similar deberá desarrollarse dentro del plazo improrrogable de tres años. Toda la información de cómo se despliega la Oferta de empleo público se puede consultar en la siguiente dirección web:

[http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio\\_recursos\\_humanos/funciones/concursos\\_pas/](http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_recursos_humanos/funciones/concursos_pas/)

**5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

#### ASPECTOS A VALORAR

**Aspecto 1.** *Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.*

Las instalaciones de la Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz son adecuadas en cantidad y calidad para la impartición del Grado. Los recursos de laboratorios y aulas han mejorando a lo largo de los años, gracias a dotaciones FEDER, a proyectos de investigación y de innovación en infraestructura docente o incluso al presupuesto ordinario del Centro. Todas las asignaturas del título tienen grupos de prácticas que no superan los 15 alumnos. Las clases de grupo grande tienen un máximo de 70 alumnos y disponen de material adecuado e innovador, por lo que profesores y alumnos están satisfechos en este sentido. Así lo muestran los alumnos en las encuestas de satisfacción con la titulación donde en los ítems "Aulas para la docencia teórica (instalaciones y recursos tecnológicos para la actividad docente, como cañones de video, pizarras digitales)", "Aulas para actividades prácticas (salas de informática, laboratorios)" y "Espacios para el estudio", los alumnos han dado puntuaciones de 3,0, 4,0 y 4,0 sobre 5 (2014-15).

A estos medios materiales hay que añadir numerosos software empleados en la docencia, tales como: paquete completo de Cypecad (estructuras e instalaciones, última versión), Building desing suite de autodesk, software de sistemas de información geográficos, Matlab, etc.

En lo relativo al ajuste de las necesidades de organización docente a las actividades formativas y tamaño medio del grupo, hay

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

que señalar que se realizan a principio del curso académico mediante la planificación de los planes docentes, horarios en función del número de alumnos estimado y máximo indicado en la memoria de verificación. La definición de los planes docentes antes del comienzo del curso es una obligación de la normativa de calidad de la EIA y de la UEX.

El Centro destina anualmente alrededor de 10.000 € para mejora de los recursos materiales. A estos gastos hay que añadir las subvenciones recibidas del Vicerrectorado de Infraestructura y Calidad de la UEX y de la Junta de Extremadura (Fondos Feder), destinadas a mejoras de las infraestructuras dedicadas a la docencia.

**Aspecto 2. Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio del grupo.**

Como se ha indicado anteriormente, tanto los recursos materiales como su equipamiento, son adecuados para el tamaño medio de los grupos de trabajo. En el aspecto anterior ya se ha hecho una descripción detallada del equipamiento de cada uno de los recursos materiales que se utilizan para la docencia de las diferentes actividades formativas de este Grado.

Hay que destacar, en relación a los fondos bibliográficos, que la Escuela de Ingenierías Agrarias cuenta con una biblioteca propia, además de la biblioteca central. En lo relativo a fondos de investigación, ésta tiene acceso a un importante número de revistas, bases de datos etc. por estar dentro de La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, FECYT. Esto le permite el acceso a las web of science, y a plataformas multidisciplinares de revistas electrónicas: scopus, springerlink, Wiley on line, etc. Por otro lado, los fondos bibliográficos se encuentran apoyados por el servicio de biblioteca donde se permite acceder a:

- (i) Bases de datos de especial interés para nuestro centro como son las de agricultura y medio ambiente, alimentación y tecnología.
- (ii) Revistas de pago fuera de las plataformas multidisciplinares anteriores, entre las que destacamos para este grado las de la ASABE Technical Library (American Society of Agricultural and Biological Engineers).
- (iii) Portales electrónicos gratuitos como son: Scielo, Pubmed Central, DOAJ (Directory of Open Access Journals), Revistas de universidades españolas en acceso abierto.
- (iv) Gestores bibliográficos.
- (v) Congresos: DISEVEN, CORE, Computer Science Conference Ranking, IEEE Xplore, ETSI(European Telecommunications Standards Institute), World Standards Services Network (WSSN).
- (vi) Patentes: Acceso a la Oficina Española de Patentes y Marcas y su base de datos INVENES de invenciones en español; Oficina Europea de Patentes y su base de datos esp@cenet de patentes europeas, Patentscope: portal internacional sobre patentes, y otros accesos a patentes.

Todos estos fondos son totalmente accesibles desde los ordenadores de las aulas de informática y biblioteca de la Escuela de Ingenierías Agrarias así como en la biblioteca central.

**Aspecto 3. Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.**

En general, los edificios del Centro donde se imparte Grado en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería se encuentran en buenas condiciones de accesibilidad, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de educación superior para las que está destinada.

Las aulas están en las plantas bajas de los edificios y los laboratorios que están en plantas superiores cuentan con ascensores para el acceso a los mismos. La biblioteca, nave de maquinaria y las aulas de informática se encuentran en planta baja, por lo que cualquier alumno con discapacidad cuenta con total oportunidad de movimientos.

**5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

**ASPECTOS A VALORAR**

**5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de**

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 <small>Escuela de Ingenierías Agrarias</small>
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

**enseñanza aprendizaje.**

**ASPECTOS A VALORAR**

**Aspecto 1.** *Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.*

Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Universidad de Extremadura así como en el Manual de Calidad de la Escuela de Ingenierías Agrarias, incluidos dentro del Programa AUDIT de ANECA, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante y de Gestión de la Orientación Profesional (POP) (P/CL010\_EIA), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. El proceso se articula en varias fases que incluyen: (i) programa de acogida, (ii) programa de tutorización y (iii) programa de orientación profesional. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del Plan de Acción Tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante. (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/patt>)

Los servicios de apoyo relacionados con la información y orientación académica y profesional, dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura se encuentran a disposición de los estudiantes de este Grado.

([http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/Programa\\_informacion](http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/Programa_informacion))

Oficinas y servicios, creados fundamentalmente para apoyar y orientar al estudiante:

**Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado.** Responsable de tramitar, a través de sus distintas Secciones y Negociados, todo lo relacionado con la gestión académico-administrativa del estudiante universitario de Grado (así como de las antiguas titulaciones de Primero y Segundo Ciclo), desde su ingreso en la Universidad hasta la obtención de su Título.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>

**Servicio Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios,** cuya función es la gestión de las convocatorias de becas para estudios universitarios, de carácter general y de movilidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, así como de las convocatorias de becas Complementarias para estudios universitarios de la Junta de Extremadura y de becas-colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Además, se encarga de la gestión académico administrativa de los estudios de posgrado y de los cursos de formación continua y títulos propios.

[www.unex.es/organizacion/servicios/servicio\\_becas](http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas)

La **Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA)** es un Servicio Institucional de la Universidad de Extremadura (UEx), cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. Es cometido de este servicio dar a conocer la UEx a través de la información que genera la propia UEx, desde el Rectorado, Vicerrectorados, Facultades, Escuelas, Secretariados, Servicios, Secciones, etc. La información se facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario e información telefónica (E14.2). Son funciones del SIAA, entre otras, las siguientes:

- Elaboración y edición de la guía de acceso, agenda universitaria, documentos, folletos y publicaciones relativas a información de la Universidad de Extremadura.
- Organización, participación y desarrollo de actividades informativas, de orientación y captación en Jornadas, Ferias e Instituciones de Educación Secundaria y sesiones informativas en los distintos campus de la Universidad de Extremadura.
- Orientación curricular al estudiante.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

<http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/acercade>

La **Unidad de Atención al Estudiante (UAE)** de la Universidad de Extremadura tiene, como objetivo principal, garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades. Además, cada centro dispone de un responsable de estas cuestiones.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>

**Oficina de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado.** La finalidad de este servicio transversal universitario responde a la necesidad de poner en marcha distintas acciones que favorezcan la incorporación de “**valores esenciales**” como la solidaridad, la justicia, el desarrollo y la cooperación, así como de promover la responsabilidad corporativa, el compromiso y la participación social de la comunidad universitaria extremeña, alineada con el resto de colectivos sociales y entidades públicas y/o privadas, locales, nacionales e internacionales de este ámbito

[www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion](http://www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion)

**Oficina para la Igualdad**, que debe canalizar los esfuerzos, promoviendo y colaborando activamente en todas las actividades que velen por el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito universitario, así como interviniendo en la prevención, detección precoz y corrección de conductas que atenten contra la misma. Prestando especial atención al máximo exponente de desigualdad: la violencia contra las mujeres.

Además, la Oficina para la Igualdad incluye entre sus funciones el fomento del respeto a la diversidad LGTB y su defensa ante comportamientos homófobos y transfobos en la UEx.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/igualdad>

**Oficina de Orientación Laboral de la Universidad y el Servicio Extremeño**

**Público de Empleo (SEXPE).**

Entre sus funciones está:

- Asesorar, orientar y formar al universitario en estrategias relacionadas con la búsqueda de empleo.
- Desarrollar talleres formativos centrados en habilidades, competencias y técnicas, que ayuden a alumnos y titulados a su inserción laboral.
- Sensibilizar y motivar a la comunidad universitaria sobre el autoempleo, fomentando la cultura emprendedora como medio alternativo de inserción profesional

[www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral](http://www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral)

**Plataforma de Empleo de la Universidad de Extremadura.** Esta plataforma pone en contacto a los estudiantes de la Universidad de Extremadura con ofertas de empleo y empresas.

<http://empleo.unex.es/ayuda.php>

[www.unex.es/empresas](http://www.unex.es/empresas)

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

**Secretariado de Relaciones Internacionales**, cuyos objetivos son:

- Establecimiento, canalización, consolidación y promoción de las relaciones de la Universidad de Extremadura con las Instituciones de Enseñanza Superior y organismos nacionales e internacionales.
- Fomento del desarrollo en la UEx de los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad, incentivando la participación de estudiantes, personal docente e investigador y miembros del personal de administración y servicios de nuestra Universidad en dichos programas.
- Desarrollo de acciones encaminadas a la mejora de la proyección internacional de la Universidad de Extremadura y el desarrollo e implantación del Espacio EuropCompl de Educación Superior (EEEs).

[www.unex.es/organizacion/secretariados/sri](http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri)

Asimismo todos los estudiantes de la UEx, podrán optar a un Programa de Movilidad siempre que cumplan los requisitos generales expuesto, en la Guía del Estudiante y aquellos que especifique cada programa de movilidad concreto.

([http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-](http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999/guia-del-estudiante-de-movilidad-uex)

[17.2073994999/guia-del-estudiante-de-movilidad-uex](http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999/guia-del-estudiante-de-movilidad-uex)).

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el **Secretariado de Relaciones Internacionales**:

<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>).

En cada uno de los centros los programas y acciones de movilidad se gestionan desde los órganos de dirección de los mismos y se concreta la información sobre movilidad relativa al centro en el apartado de Movilidad de su página web:

- Escuela de Ingenierías Agrarias: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/movilidad>

**Aspecto 2.** *Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.*

La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PATT). Al principio del curso se organiza una reunión con todos los alumnos donde se presenta el Grado en general y el Plan de Acción Tutorial en particular. A continuación el coordinador del PATT recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumnos. Estos tutores se ponen en contacto con los alumnos en reiteradas ocasiones, y siempre que el alumno lo requiera, manteniendo con ellos una relación de coordinación orientada.

**Aspecto 3.** *Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.*

En general, el rendimiento académico de los alumnos de este título es satisfactorio. En las memorias anuales que se hacen del título, así como en las reuniones de coordinación de la Comisión de Calidad, se realiza un análisis del rendimiento académico y procesos de aprendizaje, en ellas se aprecian rendimientos académicos apropiados, con elevadas tasas de éxito en muchas asignaturas.

**Aspecto 4.** *Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.*

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Según se desprende de los resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación que realizan los estudiantes sobre el alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes, el PATT y otros servicios de apoyo al estudiante, se puede concluir que son efectivos.

**Aspecto 5.** *Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.*

La Universidad dispone de un proceso de Gestión de Orientación Profesional P/CL006 y otro de Inserción Laboral PR/SO0001, donde se involucra a la Oficina de Orientación Laboral. En estos procesos se recoge el alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.

**Aspecto 6.** *Programas o acciones de movilidad ofertados y alcance de las mismas.*

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, más concretamente por el Secretariado del mismo nombre (<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>). La UEx dispone de un procedimiento P/CL003 para la gestión de la movilidad de los estudiantes.

En la Escuela de Ingenierías Agrarias la gestión de los programas de movilidad corresponde al Coordinador Académico de Programas de Movilidad, que en esta Escuela coincide con el cargo de Secretario Académico.

La responsabilidad última de todo lo concerniente a la movilidad de los estudiantes corresponde a la Comisión de Programas de Movilidad de la EIA.

La UEX considera la movilidad uno de los pilares que sustentan la internacionalización de las universidades y en línea con este planteamiento oferta diferentes programas de becas que favorecen la incorporación de sus estudiantes a universidades de diferentes países.

Los Programas de Movilidad ofertados a los estudiantes de la titulación son todos los que a su vez oferta el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UEX, que son:

Programas de movilidad internacional:

- Erasmus+ Estudios: Oferta la posibilidad de estudiar en universidades europeas durante un tiempo comprendido entre los 3 y los 12 meses.
- Erasmus+ Prácticas: realización de prácticas en países de Europa en un periodo de entre 3 y 12 meses.
- Programa Fórmula Santander: Oferta específica para la realización de Trabajos Fin de Máster, Prácticas Fin de Máster y Estudios de Doctorado, en las universidades conveniadas con el Banco de Santander. La duración de las estancias es de un semestre.
- Americampus: Posibilita el desplazamiento a instituciones americanas. La duración es de un semestre.
- Programa de Prácticas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). La estancia será de dieciséis semanas.

Programas de movilidad nacional:

- Sicue/Séneca: Becas de movilidad nacional que permiten a los estudiantes de la EIA acceder a muchas de las universidades españolas con estudios Agrarios.

El Personal Docente e Investigador (PDI) y el personal no docente también puede acogerse al Programa de Movilidad en la convocatoria de:

- Erasmus+ Visitas Docentes
- Erasmus+ Visitas Formativas

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Algunos profesores han participado en el programa de movilidad ERASMUS para visitas docentes.

**Aspecto 7. Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título.**

En la actualidad, la EIA tiene convenio con 16 universidades europeas para la movilidad de estudiantes en el marco Erasmus, de estas 15 cuentan con títulos compatibles con el Grado en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería por lo que la posibilidad de movilidad para estos alumnos es muy alta y la adecuación de los estudios también.

**Aspecto 8. Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad.**

En el caso de los programas Erasmus y Sicue/Séneca, la Escuela de Ingenierías Agrarias, a través de la Comisión de Programas de Movilidad, propone al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UEx, en el plazo establecido por éste, la firma de convenios con las universidades que estime conveniente y cuyos estudios se adecuen a los títulos impartidos en el centro.

La coordinación de los Programas corresponde a la Comisión de Programas de Movilidad, anteriormente citada, y al Coordinador de Programas de Movilidad del centro. La actuación de ambos está descrita en el "Proceso de Gestión de Movilidad de Estudiantes" (P/CL003), del SGIC de la EIA. El proceso es del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UEx y en él se describe todo el *modus operandi*.

**Aspecto 9. Reconocimiento de las estancias.**

El reconocimiento de las estancias corresponde, en última instancia, a la Comisión de Programas de Movilidad de la EIA.

**Aspecto 10. Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.**

La web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx, así como la de la EIA, proporcionan la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEx a través de sus páginas web (<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>) y (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/movilidad>).

Desde la Secretaría del centro se envía, a la dirección de correo de los estudiantes, información puntual sobre todas las convocatorias de movilidad.

La información relativa a la movilidad que es relevante para todos los estudiantes de la Universidad de Extremadura está recogida en el documento "Agenda del estudiante de movilidad de la Universidad de Extremadura", que puede encontrarse en <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999>

**5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

**ASPECTOS A VALORAR**

**Aspecto 1. Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.**

El Grado en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería cuenta con el apoyo de los Centros de Investigación de la Junta y con el sector empresarial, puesto que se trata de una región eminentemente agroalimentaria. En este sentido, los alumnos podrán realizar Prácticas Externas en cualquiera de las empresas o instituciones relacionadas con la agroindustria y la jardinería y paisajismo, con las que la Universidad de Extremadura tiene Convenio de Cooperación Educativa. El alumno deberá cumplir con los horarios y normas de la empresa donde haga las prácticas y seguir un programa establecido previamente por el profesor tutor de la EIA encargado de la asignatura y por la persona de la empresa que será su tutor en la misma. Al final del periodo de prácticas se evaluará el rendimiento del alumno. La relación de empresas del sector agrario con las que se tiene suscrito Convenio de Cooperación Educativa, y en las que los alumnos de la titulación han realizado sus Prácticas Externas se recoge en la web de la EIA:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/practicas-externas>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

**Aspecto 2. Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.**

Las prácticas externas realizadas por los alumnos se adecuan a las competencias que deben adquirir los alumnos con este título. Se rigen por la Normativa de Prácticas Externas de la EIA y por el Proceso de Gestión de Prácticas Externas P-CL011\_EIA. La Comisión de Prácticas Externas supervisa las prácticas llevadas a cabo por los alumnos, lo que garantiza su adecuación a las competencias del título. En la Normativa y en el Procedimiento de Prácticas Externas se relacionan los diferentes anexos que el alumno y los tutores tienen que rellenar y firmar, y todos ellos son revisados por la Comisión de Prácticas Externas.

**Aspecto 3. Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas**

La Normativa de Prácticas Externas de la EIA y el Proceso de Gestión de Prácticas Externas P-CL011\_EIA garantizan una planificación adecuada de las mismas. A principios de curso, los alumnos reciben charlas informativas sobre las prácticas externas para que puedan hacer una adecuada planificación de las mismas. La Comisión de Prácticas Externas revisa toda la documentación de las prácticas para garantizar que los alumnos realizan las prácticas cumpliendo con lo establecido en las competencias del título y en la memoria. Verifica y que las actividades llevadas a cabo por los alumnos en las empresas son las apropiadas para el título. Además, los tutores de la Comisión de Prácticas Externas están en contacto con los tutores de las empresas para comprobar que las actuaciones llevadas a cabo en las mismas por los alumnos son apropiadas para el título.

La Comisión de Prácticas Externas es la que lleva a cabo las tareas de evaluación de las prácticas externas, revisando y corrigiendo los diferentes anexos y evaluando las memorias presentadas por los alumnos. En base a la documentación presentada se procede a calificar.

**Aspecto 4. Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la institución/empresa convenida**

La forma de actuar es la siguiente: el alumno solicita la empresa y el periodo en que quiere realizar las prácticas a través del Anexo I. La comisión revisa las solicitudes presentadas y asigna el tutor. El tutor es el responsable de contactar con la empresa y se coordina con el tutor de la misma para acordar las líneas de trabajo que el alumno va a desarrollar en la empresa, aspectos que quedan plasmados en el Anexo II, que firmarán la empresa y el tutor de prácticas en el Centro. Al finalizar el periodo de prácticas, el tutor de la empresa hará una valoración del estudiante que quedará recogida en el Anexo V, que será remitido al tutor del centro.

Los mecanismos existentes para la organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas son el Proceso de Gestión de Prácticas Externas P-CL011\_EIA y la Normativa de Prácticas Externas de la EIA. Es la Comisión de Prácticas Externas la que gestiona la organización, gestión y evaluación de las prácticas.

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

**ASPECTOS A VALORAR**

Aunque nos encontramos en momentos económicos difíciles, la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación. Como se ha mencionado con anterioridad las dotaciones FEDER y del Gobierno de Extremadura han ido destinadas a la mejora de infraestructuras y recursos materiales de la EIA y relacionados con la docencia del grado (<http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/eia>).

Como se mencionó en el apartado 5.1, en conjunto, el personal que atiende las salas de ordenadores, laboratorios, las aulas y otros espacios utilizados en este título está formado en la actualidad por un total de 23 personas, personal altamente cualificado que llevan varios años trabajados en el centro. En estos años se ha jubilado una y se ha ido otra persona porque ha ascendido de puesto. Por lo demás, no se han producido cambios en la estructura del Personal de Apoyo del Centro.

**2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

## CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

### ASPECTOS A VALORAR

**Aspecto 1.** *Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.*

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación que se realicen serán tanto más efectivos cuanto más se ajusten y relacionen con los contenidos docentes y resultados de aprendizaje previstos para una asignatura en concreto. Por tanto, tal y como se relaciona en la Memoria del Plan de Estudios Verificado de la titulación, los responsables de cada asignatura, en función de los resultados de aprendizaje previstos (encaminados a su vez a adquirir las competencias de la titulación), diseñaron una metodología docente y unos sistemas de evaluación específicos. Esta relación estrecha entre "resultados de aprendizaje" y "método docente-sistema de evaluación" fuerza a los profesores de cada asignatura a diseñar e implementar cuidadosamente las actividades formativas que más favorezcan al objetivo final de un aprendizaje exitoso, dadas las particularidades de la misma. Además, cuando una asignatura es impartida por más de un profesor, como ocurre con cierta frecuencia en las asignaturas de este Grado, es obligado la coordinación, planificación, complementariedad e intercambio de experiencias entre los docentes. La coordinación de todas las asignaturas es llevada a cabo por la Comisión de Calidad del Título que está formada, de forma general, por un coordinador de cada una de las asignaturas del Grado en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería.

Por otra parte, continuando con el Aspecto 1, como se recoge en la Memoria del Plan de Estudios Verificado de la Titulación, el Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la UEx ha previsto en su Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos la realización anual del análisis de los resultados de aprendizaje a través de la recopilación de datos e indicadores por parte de la Universidad de Extremadura (UEx) (P/CL001 de la UEx y P/CL009 de la EIA). La UEx establece que para que un Sistema de Garantía de Calidad funcione adecuadamente es preciso definir indicadores con los que obtener datos para saber qué se está haciendo, valorar los resultados y, por supuesto, publicarlos y divulgarlos entre todos los grupos de interés. Con este objetivo, la Universidad de Extremadura publica, desde el año 2008, el Observatorio de Indicadores (OBIN), al que se puede acceder a través de la página web <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>.

Con respecto a los Resultados de Aprendizaje, la Universidad establece una serie de Indicadores, muy valiosos para conocer el grado de adquisición de las competencias por parte de los estudiantes, y por ende la eficacia de las metodologías docentes aplicadas.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

Según estos indicadores, los resultados de aprendizaje son bastante satisfactorios, así como otros indicadores como la duración de estudios, que se sitúa en torno a 4 años, por debajo de los de otros centros de la UEx. Se puede también destacar el valor altamente positivo gran parte de los Indicadores. Por ejemplo, si se considera la tasa de rendimiento se puede observar que se ha ido incrementando a lo largo de los diferentes cursos académicos, situándose por encima de la media de las otras Escuelas de Ingeniería de la Uex. Por lo que respecta a la tasa de abandono, el OBIN\_RA001(tasa de abandono), sería el número de alumnos que se matriculan por primera vez en el curso académico de estudio y que no se matriculan pasados 4 o 5 años. En este sentido, las cifras para la titulación son de 36,36, lo que supone una tasa de abandono por encima de la media de la UEx pero por debajo de la media de los Grados en Ingeniería de la Universidad. No obstante, la tasa de abandono por curso muestra como los datos más elevados están en los alumnos de primero, quizás debido a que se trata de asignaturas de docencia básica poco relacionadas con las asignaturas más específicas del título. Pocos alumnos abandonan a lo largo de los cursos desde segundo hasta 4º.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Además se puede ver que la tasa de eficiencia, indicador que aporta información anual sobre la diferencia entre el número de créditos efectivamente matriculados por los graduados con respecto a los créditos en los que debieran haberse matriculado los mismos es del 91,95. Estos valores superan ampliamente lo establecido en la Memoria Verificada lo establecido en la Memoria Verificada del Título. Las razones para explicar estos valores tan satisfactorios pueden ser múltiples y ser debidos a la confluencia de varios factores. En primer lugar, la demanda creciente que está teniendo esta titulación, lo que hace que los estudiantes estén cada vez más motivados y que tengan una actitud muy participativa y positiva, lo que sin duda repercute positivamente en sus resultados académicos.

Por otra parte, puede también ser debido a la eficacia en las metodologías docentes empleadas. No obstante, hay que tener en cuenta que estamos partiendo de la hipótesis de que el sistema de evaluación está diseñado de manera tal que podamos establecer una correlación entre resultados de aprendizaje y adquisición de las competencias necesarias. Por tanto, sería importante tener cierta certeza sobre la validez de dicha hipótesis de partida. Y es aquí donde también adquiere especial relevancia el indicador de satisfacción de los estudiantes con las clases recibidas mostradas por éstos a través de las diferentes encuestas. Estas encuestas de satisfacción de los estudiantes (con resultados por encima tanto de la media de la UEx como de las otras Escuelas de Ingeniería de la Universidad) nos indican que los estudiantes están percibiendo de forma adecuada la adquisición de las competencias de la titulación que les pueden hacer falta en el mundo laboral.

**Aspecto 2.** *El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.*

La titulación sólo se imparte en modalidad presencial, de modo que las metodologías docentes y sistemas de evaluación tratados en el Aspecto 1 solo se aplican a esta modalidad. En la Guía Docente de cada asignatura se puede ver el sistema de evaluación utilizado.

**Aspecto 3.** *La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.*

Ya hemos indicado en el Aspecto 1 la gran importancia que tienen estas opiniones para complementar, explicar y justificar la información registrada en los Resultados de Aprendizaje, ya que éstos últimos serán tanto más precisos como lo sea la bondad del sistema de evaluación. Por tanto, del examen de las opiniones o datos de los empleadores (mercado laboral), de los usuarios (estudiantes) y de los profesores, nos podremos hacer una idea más precisa del grado de validez de los Indicadores de Resultados de Aprendizaje. Dado el calendario de implantación de la titulación, no obstante, todavía no se dispone de los datos suficientes. No obstante, y a tenor de los indicadores obtenidos para la antigua titulación de Ingeniero Técnico Agrícola en Hortofruticultura y Jardinería, cuyo plan de estudios fue precursor (tras notables mejoras) del de este Grado, podemos esperar favorables opiniones de los mismos.

**Aspecto 4.** *Adecuación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.*

El Trabajo de Fin de Grado (TFG), de acuerdo con la normativa vigente, consistirá en la realización de un proyecto de carácter profesional y de naturaleza integral en el ámbito propio y específico de la ingeniería agrónoma. Deberá ser un trabajo original a realizar individualmente y con suficientes niveles de complejidad y de amplitud en los temas a abordar. Dicho ejercicio permitirá al estudiante sintetizar y aplicar los conocimientos, habilidades y competencias que ha adquirido a lo largo de las enseñanzas y habrá de contribuir a integrar y a completar su formación técnica y académica. La realización del trabajo se hará bajo la dirección de un profesor/es que imparta/n docencia en el Grado. En su elaboración y presentación se utilizarán las TICs y al menos parte de los recursos utilizados podrán estar en un idioma extranjero, preferiblemente el inglés. El trabajo deberá presentarse por escrito y defenderse en público ante un tribunal nombrado al efecto.

Al ser una materia tan específica, cuenta con una normativa propia que garantiza la calidad de los mismos tanto en su planificación, diseño y desarrollo como en su evaluación por parte de un tribunal. Esta normativa, establece todas las pautas

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

para su realización, desarrollo y criterios de evaluación. En esta materia los resultados de aprendizaje se concretan en los siguientes elementos: I) ser capaz de desarrollar de forma práctica todas las competencias y aptitudes adquiridas durante el Grado; II) saber desarrollar cualquier aspecto relacionado con las tecnologías específicas del Grado; III) tener las herramientas adecuadas para la redacción y presentación de trabajos.

En este caso la adquisición de competencias, mediante la obtención de resultados de aprendizaje queda refrendada en los indicadores obtenidos. Para la materia Trabajo Fin de Grado la tasa de rendimiento en 2015/16 fue del 100%, la tasa de éxito del 100%, el porcentaje de no presentados de 0% y un número de convocatorias medio para aprobar la asignatura de una.

El Trabajo Fin de Grado pocas veces se presenta en la primera convocatoria disponible para los alumnos (Junio-Julio del 8º semestre), siendo más habitual que se presente en lo que sería el 9º semestre (septiembre-febrero). La relación de Trabajos Fin de Grado ya defendidos de la titulación se encuentra publicada en la web del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eia>).

## 6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

### ASPECTOS A VALORAR

#### Aspecto 1. *El progreso académico de los estudiantes.*

Los resultados de la satisfacción del alumno con la titulación y con el profesorado, así como los de resultados de aprendizaje muestran que la satisfacción de los estudiantes con la titulación es alta y que su rendimiento es muy satisfactorio hasta la fecha. En concreto se puede destacar que la satisfacción con la actuación docente fue de 8,00 sobre 10 en el curso 2013/14, un resultado que está por encima tanto de la media de la UEx como de la de las otras Escuelas de Ingeniería de la Universidad. Este ratio muestra un sustancial incremento sobre la referencia anterior de 2011/2012 ya que de media ha subido un 12% en los Grados en Ingeniería de la Escuela de Ingenierías Agrarias.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

#### Aspecto 2. *La relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado.*

La memoria de verificación define el perfil de egreso en la sección 2.1, "Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo" y que podemos sintetizar así:

"El entorno socioeconómico en Extremadura propicia extraordinariamente el establecimiento de orientaciones productivas en el sector agrario y en el subsector agroindustrial. La contribución del sector primario a la generación de riqueza en la región supera frecuentemente el 14 por ciento del PIB, casi el triple que a nivel nacional. Las producciones más representativas están relacionadas con los sistemas agrarios extensivos y las producciones hortofrutícolas, con especial relevancia para la horticultura industrial, la fruticultura de mesa, la viticultura y la olivicultura. También es de destacar el efecto de las políticas específicas llevadas a cabo en los últimos años, que han propiciado el desarrollo rural y el asociacionismo. En este contexto el sector hortofrutícola necesita profesionales especializados que lo impulsen y sean capaces de introducir tecnologías avanzadas en la gestión y la producción de las explotaciones, ocupándose además de las cada vez más relevantes demandas en aspectos paisajísticos y de ajardinamiento. En este marco se mueve el futuro Grado en Ingeniería Hortofrutícola y de Jardinería, que promueve una formación universitaria integrada para poder responder correctamente a los perfiles más útiles, tanto actuales como futuros del sector hortofrutícola y de jardinería"

En el contexto de búsqueda de referentes externos por parte de la Escuela de Ingenierías Agrarias para el diseño del Plan de Estudios de la titulación, tanto para las competencias del título, los resultados de aprendizaje e incluso parte de las actividades formativas, han sido básicas las recomendaciones del sector productivo, recabadas en los libros blancos de la titulación. Así, y según los estudios realizados para la elaboración del libro blanco de Ingenierías Agrarias, los empleadores consideraron que las competencias específicas más valoradas los conocimientos teóricos básicos y la gestión y control de la calidad, indicándose

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 <small>Escuela de Ingenierías Agrarias</small>
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

interés de cara al futuro por la gestión de impacto ambiental y la gestión y control de la calidad. Aparecen también como competencias profesionales valoradas la elaboración y ejecución de estudios técnicos. Todos estos aspectos tuvieron una enorme influencia en el diseño del título, por lo que es de suponer que este diseño orientado del perfil del egresado debe encajar con la demanda de competencias de las empresas empleadoras, aunque debido al calendario de implantación no se han podido obtener todavía resultados de inserción laboral o de satisfacción de los egresados con la titulación.

De acuerdo con lo anterior, la estructura del plan estudios diseñada en la memoria de verificación ha sido implementada con éxito, implicando no sólo una sólida base a través de los módulos de Formación Básica y Común a la rama agrícola, sino también Tecnologías de la Producción Hortofrutícola y de la Jardinería, Ingeniería de las Áreas Verdes, Espacios Deportivos y Explotaciones Hortofrutícolas, Ingeniería del Medio Ambiente y del Paisaje, sin descuidar la adaptación del Título a la normativa europea en lo que respecta a la prescripción y aplicación de fitosanitarios. Todo ello complementado con la realización de Prácticas Externas y con el Trabajo Fin de Grado, que sin duda contribuyen a completar la adquisición de competencias y el perfil buscado del egresado. El modelo productivo de Extremadura, eminentemente agroalimentario, contribuye a la participación en el Grado de un gran número de empresas que aportan a los egresados la visión y experiencia del mercado laboral del sector. La suma de todos estos factores lleva a concluir que el perfil profesional real del egresado es el definido en la memoria de verificación.

**Aspecto 3.** *La opinión de los agentes implicados en el título sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto.*

Aunque los datos disponibles no son muchos, debido al escaso número de promociones graduadas, los resultados de las encuestas realizadas a los egresados dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la EIA muestran una buena satisfacción con la titulación cursada, el valor medio de los aspectos relacionados con la titulación cursada es 7,4 y la satisfacción general después de finalizar los estudios es de 7,5. Un 62,5% de los egresados volverían a estudiar la misma carrera en la misma Universidad.

No obstante, si se tiene en cuenta que este título sustituye a la antigua Ingeniería Técnica en Hortofruticultura y Jardinería, pueden servir los datos de la misma, en la que la satisfacción de los egresados con la titulación se situaba en 7,78, superior a la de ITA en Explotaciones Agropecuarias(6,50) y a la de ITA en Industrias Agrarias y Alimentarias (7,11), por encima de la media de la tasa de satisfacción media de las Ingenierías Técnicas de la UEx y con una elevada tasa de inserción laboral. Teniendo en cuenta estos datos, así como la ya mencionada satisfacción de los estudiantes con la titulación, podemos asumir que el perfil de egreso real puede estar en consonancia con el previsto y el demandado por los empleadores.

**Aspecto 4.** *Adecuación al MECES.*

El MECES es el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. Se estructura en cuatro niveles de Técnico Superior, Grado, Máster y Doctor. En el nivel de Grado se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la adquisición por el estudiante:

- a) Haber demostrado poseer y comprender conocimientos en un campo de estudio que se basa en la secundaria general la educación, y por lo general a un nivel que, si bien apoyaron por los libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que serán informado por el conocimiento de la vanguardia de su campo de estudiar;
- b) Poder aplicar sus conocimientos y comprensión de una manera que indica un enfoque profesional a su trabajo o vocación y han demostrado las competencias que suelen a través de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- c) Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (Normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre relevante social, científica o cuestiones éticas;
- d) Poder comunicar información, ideas, problemas y soluciones a ambos públicos especializados y no especializados;
- e) Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para que continúen emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Si comparamos estos descriptores con los resultados de aprendizaje de cada asignatura indicados en el Aspecto 1, del Criterio 6.1, para saber si estos resultados se corresponden con el nivel del MECES –en este caso el nivel de Grado- entendemos que los resultados específicos de la titulación, más las destrezas y competencias adquiridas en el Trabajo Fin de Grado, más las competencias transversales asignadas, son más que suficientes para garantizar los objetivos MECES.

## CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

**7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

### ASPECTOS A VALORAR

**Aspecto 1.** *La relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título (caso de másteres y programas de doctorado).*

No aplicable por tratarse de Grados.

**Aspecto 2.** *Los resultados de la aplicación de los criterios de admisión, prestando especial atención a la efectividad de los complementos de formación cuando éstos existan (caso de másteres y programas de doctorado).*

No aplicable por tratarse de Grados.

**Aspecto 3 y 4.** *La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.*

Las previsiones de la memoria de verificación son: tasa de graduación 15%, tasa de abandono 25% y tasa de eficiencia 60%.

Los datos reales que arroja la titulación se exponen y se comentan a continuación:

-**Tasa de graduación:** Curso 2015-16:18,18. Por encima de la previsión de la Memoria de Verificación.

-**Tasa de abandono:** Curso 2015-16:36,26. Por encima de la previsión de la Memoria de Verificación, aunque muy inferior a la del Curso 2013-14, con un 62,50%

-**Tasa de eficiencia:** Curso 2015-16:81,4 Muy por encima de la tasa de eficiencia de la Memoria de Verificación que preveía un 60%.

-**Tasa de rendimiento:** Valor 2015-16: 56,83; esta tasa tiende a estabilizarse en torno a valores entre 62-65%.

-**Tasa de éxito:** la Memoria de Verificación no incluía previsiones sobre la tasa de éxito. Esta tasa también tiende a estabilizarse. Valor 2015-16: 73,10.

- **Número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso:** 26, número que parece estabilizarse entre 20-30 alumnos.

**Aspecto 5.** *La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados.*

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

La fiabilidad de los indicadores es altísima, salvo un improbable error humano a la hora de introducir los datos, si se tiene en cuenta que es un proceso mecanizado por la UTEC, y la información básica no es fruto de un muestreo sino de procesar el universo completo de los expedientes pertenecientes a una determinada clase.

**Aspecto 6.** *La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico.*

El rendimiento académico es bueno porque son alumnos responsables que han elegido vocacional y conscientemente o por interés profesional, esta alternativa. Esta circunstancia determina una tasa de éxito cada año más alta que ha hecho innecesaria, hasta la fecha, la aplicación de la normativa de permanencia

**7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.**

#### ASPECTOS A VALORAR

La Comisión de Calidad del GIHF considera adecuado el diseño del título, su gestión eficiente y los recursos puestos a su disposición los adecuados.

Las últimas encuestas de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) ofrecen los siguientes datos sobre la satisfacción de los estudiantes y del PDI con la titulación, así como los datos de satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones del centro.

	GIHFJ	Media EIA	Media UEx
Satisfacción de los estudiantes con la titulación	7,20	7,61	6,59
Satisfacción del PDI con la titulación	7,35	7,31	6,78
Satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones del centro	-	7,78	7,44

En el caso de los egresados, al no haber encuestas de la UTEC, la Escuela de Ingenierías Agrarias ha hecho el esfuerzo de contactar con 8 egresados del Grado.

#### SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA TITULACIÓN

A continuación se presentan los resultados de la encuesta realizada por la Escuela de Ingenierías Agrarias, a los egresados de los cursos académicos 2015-16 y 2014-15 y 2013-14, sobre la satisfacción con la titulación. El número de respuestas obtenidas a la encuesta es de 8 de 14.

Los indicadores fueron puntuados en una escala de 0 a 10, siendo 0 nada satisfecho y 10 totalmente satisfecho.

#### Titulación

- Transcurridos ya varios años desde que finalizaste tus estudios universitarios, valora de 0 a 10 tu nivel de satisfacción general con la titulación cursada: **7,50**.
- Valora de 0 a 10 los siguientes aspectos de tus estudios universitarios.
  - o Contenidos teóricos: **7,25**.
  - o Contenidos prácticos: **6,88**.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- o Profesorado: **7,63**.
- o Instalaciones y equipos disponibles en las aulas: **7,38**.
- o Gestión administrativa: **8,13**.
- ¿Qué harías si pudieras empezar de nuevo, viendo cómo te ha ido laboralmente con esta titulación?
  - o La misma carrera y en la misma Universidad: **62,5%**.
  - o Los mismos estudios pero en otra Universidad: **12,5%**.
  - o Otros estudios: **12,5%**.
  - o No estudiaría en ninguna Universidad: **12,5%**
- ¿Realizaste prácticas en empresas u otras instituciones externas durante tus estudios? : **SI (100%)**.
- De 0 a 10, ¿puedes valorar tu satisfacción con estas prácticas? : **6,47**.
- Además, ¿en qué medida crees que la formación recibida en estas prácticas te han ayudado a encontrar trabajo? (0 a 10): **7** (en los 3 de 8 casos, que trabajaron tras los estudios).

### Otros Estudios Universitarios

- Aparte de los estudios que terminaste, ¿iniciaste otros estudios universitarios? :
  - o **SI(25,0%)** ¿Cuáles?: **Máster(2de2)**
  - o **NO(75,0%)**

Según los resultados de la encuesta, el 62,5% de los encuestados volvería a cursar la misma carrera y en el mismo centro, mostrando un nivel de satisfacción general con el título de 7,50 sobre 10.

**7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.**

### **ASPECTOS A VALORAR**

La inserción laboral no pasa por su mejor momento debido, fundamentalmente, al contexto socio-económico, dado que la reciente crisis ha supuesto dificultades para encontrar empleo en casi todos los ámbitos profesionales. Tampoco contamos con demasiados datos de inserción, por ser muy reciente la salida al mercado laboral de la primera promoción (la 2012-13), máxime cuando es frecuente que muchos de nuestros alumnos prosigan sus estudios universitarios. En todo caso, carecemos de un indicador en el que apoyar dicha afirmación.

**Aspecto 1.** *El plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables.*

**Aspecto 2.** *La adecuación de los valores de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.*

La Universidad dispone de un portal de empleo (<http://empleo.unex.es>) que está concebido como un foro de encuentro entre empresas que ofertan empleo y los titulados de la UEX que lo demandan, pero hasta el momento no se ha aprovechado la información de este portal para construir indicadores de inserción laboral.

No hay datos de la UEX para este Grado, los primeros alumnos egresados son 1 en el curso 2013-14, 6 en el curso 2014-15 y 7 en el curso 2015-16. No obstante se ha hecho, desde la Escuela de Ingenierías Agrarias el esfuerzo de contactar con 8 de los 14 egresados del Grado en Ingeniería en Hortofruticultura y Jardinería. En relación a la inserción laboral se reflejan a continuación las preguntas realizadas y las respuestas obtenidas.

1.- Después de finalizar los estudios, ¿has trabajado alguna vez?

SI (33,3%), NO (66,7%)

2.- Aproximadamente, ¿cuántos meses pasaron desde que terminaste de estudiar y conseguiste ese trabajo?: 3

3.- ¿Trabajabas en Extremadura, otra Comunidad o fuera de España?

Extremadura (4), Otra CA (1).

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b>	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

4.- De 0 a 10, ¿qué relación existía entre ese empleo y tu titulación universitaria?: 6,6.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

### 3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

#### 3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones <sup>3</sup>
		Sí	Parcialmente	No	
1	Revisión del proceso de prácticas externas /TFG		X		Se ha modificado y trabajado por la Comisión de Practicas y Comisión de TFG, sin embargo hay que hacer una mejora en el proceso de prácticas externas
2	Acciones para mejorar el rendimiento de alumnos de los primeros cursos	X			Gracias a la evaluación continua y mayor coordinación
3	Finalización de la agenda del estudiante	X			Se han realizado numerosas reuniones de coordinación para mejorar la agenda del estudiante
4	Coordinación de cumplimiento de resultados de aprendizaje por asignatura y por materia		X		Serán necesarias más reuniones de coordinación
5	Informar a los alumnos de las ventajas de las asistencias a las tutorías	X			Se ha trabajado con los alumnos importancia de la asistencia a tutorías, mediante reuniones y charlas

#### 3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Revisión del proceso de prácticas externas	Comisión de prácticas externas/Comisión Calidad del Título	Curso 2016-2017	
2	Acciones para mejorar el rendimiento de alumnos en las asignaturas con bajas tasas de éxito	Comisión Calidad del Título	Curso 2016-2017 Curso 2017-2018	
3	Coordinación de cumplimiento de resultados de aprendizaje por asignatura y por materia	Comisión Calidad del Título/Comisión de Calidad del Centro	Curso 2016-2017 Curso 2017-2018	
4	Acciones para mejorar la asistencia a clase de los alumnos	Comisión Calidad del Título	Curso 2016-2017	
5	Coordinación entre profesores, por semestre y por titulación, para evitar la falta de asistencia a clase en periodo de exámenes	Comisión Calidad del Título/Profesores de las asignaturas de la titulación	Curso 2016-2017	

<sup>3</sup> En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 <small>Escuela de Ingenierías Agrarias</small>
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

#### 4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

##### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

##### 4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

##### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					